

“En esta sociedad las universidades se enfrentan a una segunda revolución, que comporta una nueva función: fomentar el nuevo desarrollo económico del entorno, a través de la transferencia de tecnología y de la relación universidad empresa”

del entorno, a través de la transferencia de tecnología y la colaboración con la empresa”.

En su alocución, el rector no olvidó el reto de la adaptación a la Ley Orgánica de Universidades (LOU). “Es de todos bien conocido –manifestó– la oposición a la LOU por parte de las universidades, tanto en aspectos concretos, como por las limitaciones de la autonomía universitaria que comporta. La apertura de un nuevo escenario político motivó a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas a elaborar un documento sobre cambios deseables en la LOU y orientaciones de las políticas universitarias que ha sido remitido al Ministerio de Educación y Ciencia y se ha establecido un proceso de entendimiento y diálogo”. Respecto a este asunto, Martínez Ataz subrayó “la necesidad de reformar el actual sistema de habilitación, que ha conseguido la casi paralización de acceso a la función pública por vía funcionarial por ser, entre otras razones, incompatible con la autonomía de las universidades para conformar sus grupos de docencia e investigación”.

Asimismo, señaló también como necesario “el facilitar la consolidación del profesorado contratado, de tal manera que puedan tener acceso real al sistema universitario, con los debidos requisitos, los profesores contratados de los que no podemos prescindir, especialmente las universidades más jóvenes. Para ello, es necesario ampliar la prórroga de contratos L.R.U. hasta el mes de septiembre de 2008. Y, por otra parte, es necesario eliminar la exigencia de la cláusula de desvinculación durante dos años, para la contratación de la figura de Ayudante Doctor, aunque sea considerada como un mérito preferente. En todo caso, esa desvinculación habría de ser sólo funcional, pero no necesariamente contractual”.

En tercer lugar, hizo hincapié en la financiación universitaria. “Es necesario elaborar un estudio sobre la financiación universitaria, al que también se compromete el Ministerio, que defina los criterios y necesidades de la financiación de la educación superior en España. Pero lo que es realmente urgente es el compromiso de financiación de I+D, es decir, investigación y desarrollo tecnológico. Nuestro país no pasa de dedicar el uno por ciento de su PIB a investigación y desarrollo tecnológico, cuando la media europea se sitúa en el dos por ciento del PIB y los países más avanzados en el entorno del tres por ciento”, dijo.

Abundando en este extremo, el rector de la UCLM recordó que “determinados rectores y responsables universitarios solicitan del Gobierno de la Nación un compromiso inversor en los próximos años hasta llegar al 1.5% del PIB nacional. Me parece bien, esto es muy necesario, pero no es suficiente, porque lo cierto y verdad es que en la actual situación, con

el uno por ciento del PIB nacional dedicado a I+D, ya hay comunidades autónomas (las más ricas) en las que su inversión con respecto a su PIB, es del 1.3% o incluso del 1.9%, mientras que en otras no llega ni siquiera al 0.5%. Por tanto, para favorecer el crecimiento y la vertebración territorial armónica del sistema español de ciencia y tecnología –precisó–, es necesario que se establezcan unos criterios mínimos de compromiso de financiación por parte del Estado, referidos al PIB de cada una de las comunidades autónomas, para conseguir que un mayor esfuerzo inversor del Estado en I + D potencie globalmente el sistema español de ciencia y tecnología y procure el desarrollo más equilibrado de todas las comunidades españolas”.

En esta misma línea, el rector dijo que “si importante es la inversión en infraestructuras científicas y en proyectos de investigación, aún lo es más la captación de recursos humanos para el desarrollo científico tecnológico del país. En los últimos tres años se ha puesto en funcionamiento, cofinanciado principalmente por el Gobierno de la Nación, el llamado Programa Ramón y Cajal con el loable propósito de incorporar al sistema español de Ciencia y Tecnología a un conjunto amplio de investigadores que enriqueciera el acervo científico de nuestro país”.

Sin embargo, a juicio del rector, “la ejecución de tal programa ha resultado territorialmente asimétrica. Así, mientras algunas comunidades autónomas han recibido 110 investigadores por millón de habitantes, otras no han llegado a cinco ó diez, lo que resulta a

“Si importante es la inversión en infraestructuras científicas y en proyectos de investigación, aún lo es más la captación de recursos humanos para el desarrollo científico tecnológico del país”

mi juicio descompensado, no ayuda a la vertebración territorial de España, ni potencia el desarrollo armónico de la investigación básica y aplicada en todas y cada una de las comunidades autónomas españolas, que constituyen el referente de su futuro progreso”.

En opinión de Martínez Ataz, “deberían considerarse acciones compensatorias en contratos de investigadores, acreditados científicamente, para aquellas comunidades que no hubieran sido tan beneficiadas, a fin de potenciar armónicamente el conjunto del sistema español de ciencia y tecnología”.



Para el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, la responsabilidad de planificar el futuro de las comunidades autónomas reside en ellas mismas, compartida con el Estado. “Es absolutamente necesaria una financiación suficiente del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de nuestro país y, a la vez, creemos en la necesidad de desarrollo acompasado de todas las regiones de España. No se podrá progresar sustancialmente sin aprovechar todas las potencialidades del sistema español. Es, además, lo más inteligente y lo más justo. No queremos que de los discursos o reivindicaciones de otros se deriven a medio y largo plazo mayores diferencias de rentas entre regiones españolas de las que se dan en la actualidad”.

Al finalizar su discurso, no olvidó destacar que “tenemos retos importantes ante nosotros y necesitamos el esfuerzo y la comprensión de todos. La comunidad universitaria de Castilla-La Mancha, profesores, personal de administración y servicios y alumnos, ha hecho una labor magnífica y encomiable, por colocar a su Universidad en la vía de la excelencia. Yo solicito aquí formalmente a todos y cada uno de los miembros de la comunidad, que persistan en ese esfuerzo sostenido por la mejora de nuestra Universidad. Consigamos entre todos una Universidad de calidad en Castilla-La Mancha y para Castilla-La Mancha”.

Para concluir, aludió a las palabras de D. Miguel de Unamuno, rector perpetuo de la Universidad de Salamanca, cuando afirmó que: “Sólo el que sabe es libre y más libre, el que más sabe, y el que, por saber más, se ve forzado a elegir lo mejor. Sólo la cultura da libertad... No proclaméis la libertad de volar, sino dad alas, no la de pensar, sino dad pensamiento. La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura y el conocimiento: sólo la cultura le hará dueño de sí mismo: que es en lo que estriba la democracia”.